

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BAÑOS ÁRABES DEL NARANJO Y RAUDAL DE LA MAGDALENA.

M^a DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ

CARMEN PÉREZ MIÑANO

VICENTE BARBA COLMENERO

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS.

RESUMEN

El edificio catalogado como “Antiguas carnicerías – baños árabes del Naranjo” es una unidad edilicia compleja donde las huellas de sus diversas transformaciones aparecen hoy de forma sincrónica. Descifrar cada una de ellas fue el objetivo de la primera intervención arqueológica urbana que se realiza en la ciudad de Jaén justo un año después de la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Español y dos desde de la transferencia de competencias en materia de cultura a la comunidad autónoma andaluza. Treinta y dos años han transcurrido desde la finalización de la intervención arqueológica que proporcionó los datos necesarios para una recuperación que en su momento se preveía inmediata.

The building cataloged as "Old butcher shops - Arab baths of Naranjo" is a complex building unit where the traces of its various transformations appear today synchronously. Deciphering each one of them was the objective of the first urban archaeological intervention carried out in the city of Jaén just one year after the promulgation of the Spanish Historical Heritage Law and two years after the transfer of competences in matters of culture to Andalusian autonomous community. Thirty-two years have passed since the end of the archaeological intervention that provided the necessary data for a recovery that at the time was expected to be immediate.

I. INTRODUCCIÓN.

Francisca Hornos, responsable del servicio de bienes culturales en aquel momento, disertaba sobre el papel de la arqueología en la recuperación del patrimonio edificado y los criterios que debían seguir estas intervenciones (Salvatierra 1993: 131-132), en concreto, una de las decisiones más complejas era decidir que monumento queremos presentar dando prevalencia a una época sobre otra:

“...en el caso del edificio Los Caños que monumento presentaremos:

- *¿Esos restos poco claros, pero que indican espacios abiertos anteriores al baño del siglo XI?*
- *¿El baño árabe (siglos XI – XIII)?*
- *¿Los hornos o alfar y/o las Casas de Luís de la Zera (siglos XIII-XVI)?*
- *¿El mercado: pescadería – carnicería (siglos XVI-XVIII)?*
- *¿El grupo escolar de principios de nuestro siglo XX?*

O ¿apostaremos por un centro municipal de atención a las necesidades del barrio actual, que contenga referencias de todo lo anterior? Si admitimos la unidad espacial del monumento, admitiremos también la posibilidad de la diversidad temporal mostrada en un instante único e irrepetible del tiempo: nuestro presente.”

En línea con la autora del texto anterior, en el germen y ejecución de este proyecto ha estado presente en todo momento la no agresión a la materialidad del edificio, respetando y dignificando todos los valores históricos del mismo.

El proyecto ha sido posible gracias al Programa “1,5% cultural” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la conservación del patrimonio arquitectónico.

Los trabajos asumidos en el control y seguimiento arqueológico de las obras consistieron en supervisar todas aquellas actividades reflejadas en el proyecto de consolidación del inmueble, poniendo especial atención en los restos materiales de épocas históricas.

En el transcurso de los trabajos surgieron problemas concretos y no previstos que derivaron en nuevas propuestas consensuadas. En las decisiones adoptadas a lo largo de toda la obra se ha primado el respeto y cuidado de los valores patrimoniales sobre el resto de intereses, para ello ha sido fundamental el trabajo y el diálogo constante de un equipo multidisciplinar¹.

Conscientes de la responsabilidad que suponía afrontar la restauración y consolidación de este edificio, dado el valor histórico y monumental que tiene para la ciudad, se aunaron esfuerzos para conseguir varios objetivos:

¹ Este equipo se conforma por D. Francisco Manuel López Cordón (arquitecto), D. Cesar Algar López (arquitecto técnico), D. Manuel de Toro Codes (arquitecto coordinador de seguridad), D^a Carmen Pérez Miñano (historiadora del arte), D. Pablo Molina Jiménez (restaurador), D. Vicente Barba Colmenero, D. Juan Luís Martínez de Dios y D^a M^a del Carmen Pérez Martínez como equipo arqueológico. La empresa adjudicataria del proyecto ha sido Albaida Infraestructuras S.A.

- Revertir el deterioro del inmueble.
- Diseñar y ejecutar un proyecto que aúne una función patrimonial propiamente dicha y una función social como centro cultural y expositivo.
- Establecer los criterios de un proyecto de conservación preventiva que impida su deterioro en un futuro.

En cuanto al raudal de la Magdalena, la intervención prevista en el marco de este proyecto iba dirigida a revertir mínimamente la situación de ruina provocada por las inundaciones sufridas en 2010 – 2011.

II. ANTECEDENTES

El edificio catalogado como Antiguas Carnicerías – Baños Árabes del Naranjo ha sufrido numerosas transformaciones desde su fundación en el siglo XI como baño árabe hasta su abandono en la década de los 70 del S.XX tras su uso como escuela municipal. Posteriormente fue objeto de varios proyectos para su recuperación. El primero de ellos estaría firmado por D. Luis Berges (A.H.M.J 1986) como arquitecto municipal para la “Adecuación de edificio municipal para albergue de transeúntes”. El inicio de estas obras sacó a la luz los restos del baño árabe, lo que daría lugar a la primera excavación arqueológica urbana en Jaén, dirigida por D. Vicente Salvatierra (Salvatierra 1993) que se prolongaría hasta 1988.

Dentro del Programa Andalucía 92, se inicia la ejecución del proyecto de restauración redactado por los arquitectos Ana María Estirado Gorriá y Fernando Magdalena Lagos. Las obras quedaron paralizadas por causas imputables a la empresa constructora a la cual se le rescindió el contrato².

Tras décadas de abandono, el edificio se encontraba en una situación crítica, por lo que en 2012, se propone una nueva actuación de conservación a través de un curso de rehabilitación y recuperación de edificios en el marco del proyecto EMPLE@JAÉN aprobado por el Ministerio de Administraciones Públicas dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo.

En cuanto al Raudal de la Magdalena desde su fundación en época romana también ha sido objeto de numerosas actuaciones fundamentalmente para su embellecimiento, pero no sería hasta 1969,

² Se redacta un nuevo proyecto por D. Enrique Moreno Ramiro, a quien agradecemos su ayuda desinteresada, que sería informado favorablemente por la Dirección General de Bienes Culturales, aunque nunca llegó a materializarse.

invalidada en parte su función al realizar los sondeos de Sta. Catalina, cuando se produce un auténtico vaciado de la misma para instalar forjados de hormigón y un pavimento de losas. La remoción de estructuras y niveles arqueológicos, sin ningún tipo de control técnico, propició la aparición de numerosos materiales descontextualizados entre los que se cuentan los dos togados depositados en el Museo Provincial.

En 1989 se realiza una intervención arqueológica (Gómez, 1989)³ previa a la restauración realizada en 1991. Se plantean 5 sondeos donde se constata el origen romano de la fuente y el vaciado realizado en 1969.

Los trabajos de restauración fueron dirigidos por Florencio Aspas Jiménez y Apolinar Marín Zamora (Aspas 1991) con la financiación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dentro del Programa de *Actuación en Conjuntos Históricos. Convenio Andalucía'92*. Las obras llevadas a cabo en este año tuvieron como objetivo devolver una imagen de digna y coherente a la Fuente, embelleciéndola de nuevo, y recuperando parte de su antigua fisonomía que la falta de mantenimiento y su vandalización terminarían por deteriorar nuevamente.

Con la Iniciativa Comunitaria Urban II se volvería a plantear un nuevo proyecto que dignificase la materialidad de la fuente de Magdalena. Previo a su ejecución se realiza una intervención arqueológica en 2006 dirigida por Alberto Fernández Ordóñez y Juan Carlos Castillo Armenteros (Fernández, 2006). Sus resultados se incorporan al estudio *Memoria de Investigación del Raudal y Fuente de la Magdalena* (Castillo, 2007) realizada por los departamentos de Historia Medieval y el Área de Geodinámica Interna de la universidad de Jaén.

La ejecución del nuevo proyecto de adecuación fue traumática, la gran balsa de agua de cristal templado laminado se desploma poco después de su finalización sin conocer la causa o conjunto de causas que lo produjeron. Posteriormente se instala una balsa de metal sobre pilares de acero y adaptándose a los restos de vidrio que aún quedaron en pie. El volumen de lluvias durante el periodo invernal de 2010 – 2011 provocaría el brote del manantial, la destrucción de los elementos museográficos instalados y el deterioro nuevamente del bien.

³ Las conclusiones que las autoras de la intervención no dejan lugar a dudas: "... En este sentido, y volviendo al año 1969, se puede afirmar que si bien los resultados materiales de esta restauración fueron satisfactorios (como queda reflejado en el Museo Arqueológico de Jaén), no así lo fueron los resultados a nivel arqueológico, ya que estos trabajos carecieron de metodología y rompieron los estratos arqueológicos que hubieran existido y que seguramente informarían más detalladamente acerca del origen histórico de la Fuente y sus posteriores reutilizaciones." (página 314).

III. CONOCIMIENTO HCO DE LOS EDIFICIOS Y SU ÁMBITO URBANO.

Localizados en el Bien de Interés Cultural Conjunto Histórico de Jaén (Boja 08/02/1973 - Declaración- 02/08/2011 -Ampliación)- la Fuente de la Magdalena y las Antiguas Carnicerías-Baños Árabes del Naranjo constituyen dos bienes del patrimonio cultural jiennense unidos por el raudal de agua de la Magdalena, que en gran parte sería responsable de configuración física de la ciudad.

Solo daremos unas breves pinceladas de la evolución histórica de ambos inmuebles ya que los resultados del proceso de investigación han sido publicados y aparecen referenciados en la bibliografía que se incorpora a este texto.

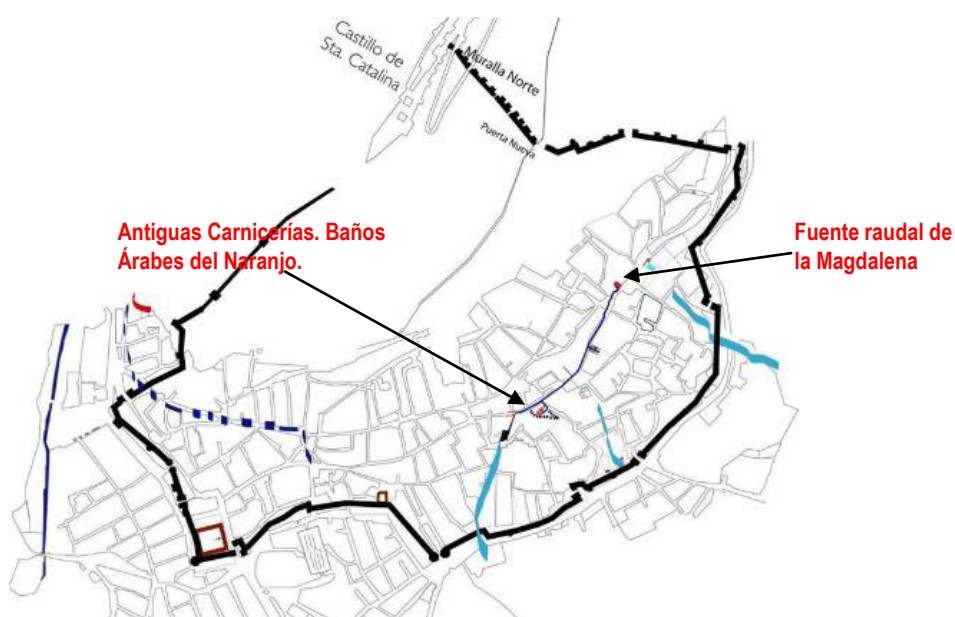


Lámina. I

La Fuente de la Magdalena es la salida del principal manantial de agua de la ciudad. Las primeras actuaciones habría que datarlas en época romana, periodo en el que fue saneado, acondicionado y reconducido con el fin de abastecer de agua a los habitantes de la ciudad y a los principales edificios públicos como las termas.

Las fuentes escritas musulmanas recogen varias noticias sobre la abundancia de manantiales que nacían en la ciudad de Jaén, tanto en su interior como al pie de sus murallas. Caben destacar las alusiones que al respecto recogían en el siglo X *Al-Razi* y *Al-Muqadasi* al mencionar la existencia de doce abundantes manantiales, y entre ellos tres que eran capaces de proporcionar con su caudal una fuerza capaz de moler la harina suficiente para abastecer a todo al-Andalus. Por su parte *Al-Himyari*

aludía a la antigüedad de estas fuentes, insistiendo en la abundancia y la pureza de las aguas que de ellas manan. Será en el siglo XI y XIII con la creación de una gran infraestructura de distribución de agua cuando se produce el verdadero desarrollo urbano de la ciudad.

Tras la conquista cristiana, las reformas introducidas en la Fuente de la Magdalena tuvieron que ser muy limitadas. Los datos más antiguos sobre la reedificación de la Fuente se remontan al siglo XVI; junto con reparaciones necesarias, las actuaciones más importantes se centraron en el embellecimiento de la misma que la convierte en uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad, y por tanto un punto obligado para que fuese visitada por el rey Felipe IV en 1620.

Según los datos obtenidos en la última intervención arqueológica y las descripciones aportadas por las fuentes escritas, es en 1696 cuando se lleva a cabo una amplia transformación del perímetro absidal del conjunto, que se revistió con un grueso muro de sillería careada unida con mortero de cal, pero su aspecto actual data de una gran reforma realizada en 1847-49, conformándose un gran arco de medio punto, en piedra labrada, cuyo frontón se decora con una gran cartela coronada por el escudo de la ciudad y flanqueada por jarrones.

Como vimos en el apartado de antecedentes, en la última década del siglo XX fue restaurada nuevamente con una función exclusivamente monumental ya que el acuífero fue sondeado en origen distribuyendo su caudal hacia distintos depósitos desde los cuales se abastece actualmente parte de la ciudad.

Por tanto, el agua es el hilo conductor que aúna ambos proyectos. La conducción principal que deriva de la Fuente de la Magdalena seguiría por la actual calle de Santo Domingo hasta la iglesia de S. Juan, de donde saldría otro ramal hasta la Plaza de Los Caños abasteciendo una fuente y a los Baños Árabes del Naranjo, para a continuación desaguar en el antiguo arroyo de San Pedro, que ahora sería utilizado para sacar de la ciudad el agua sobrante, o que más probablemente fue convertido en *madre de las aguas* [sucias] de la zona.

En el siglo XI la actual área S. Juan – Los Caños se encontraba extramuros de la ciudad y sería la protagonista de la expansión urbana. Probablemente este espacio de perfil abrupto y de fuerte pendiente, estuvo prácticamente sin edificar, ocupado por huertos, como parece atestiguarlo la acequia de riego inutilizada por los cimientos del baño.

La pervivencia de huertos en la zona de posible origen islámico, pueden rastrearse en las fuentes cristianas como el “Corral de Hernán Ruyz de Ballarta”. Las intervenciones realizadas en el entorno como la cripta de la Iglesia de S. Juan (Castillo 1989), la plaza de S. Juan (Navarro 2003) o el nº 3 (Serrano 1991) de la calle del mismo nombre viene a ratificar este hecho.

Será en esta área de grandes espacios abiertos donde se comienza la construcción del baño; la propia planta del mismo con una disposición en doble codo (*mahsla, bayt al – barid y bayt al – wastany*) constituye una generosa distribución del espacio, impensable si la construcción del baño hubiese estado condicionada por un entorno edificado.

No sería esta la única construcción de la zona. Por encima del baño en un solar situado en la misma C/ Los Caños esquina con Martínez Molina, se documentó una estructura de base cuadrada con núcleo interior cilíndrico que por su tipología y el entorno en el que se ubica se identificó con el alminar de una mezquita, que por la cronología aportada por el material de la excavación permite datarla en la segunda mitad del siglo XI o primera mitad del XII y por tanto, su edificación sería contemporánea a la del Baño del Naranjo.

Para responder a las necesidades de agua de ambos edificios, se canaliza el ramal que, desde la fuente de la Magdalena, se dirigía hacia la parte Este-Sureste de la ciudad encauzándolo en dos vías, la primera alcanzaría la plaza de los caños abasteciendo la caldera del Baño y vertiendo el sobrante por el Arroyo S. Pedro. La segunda correría en una cota superior a la anterior suministrando agua a los dos sistemas de canalización de agua constatados en el interior del minarete; el fuerte sistema de protección que presentan ambas canalizaciones, así como su orientación, sugieren que esta agua podría abastecer la fuente de abluciones de la mezquita, así como formar parte del sistema hidráulico que surtía al baño (Salvatierra 1993: 144). La construcción de ambos edificios sería la respuesta a las necesidades de una ciudad con una progresión urbana, reflejo del crecimiento económico y cultural de este período.

Gracias a la intervención arqueológica dirigida por Vicente Salvatierra en 1986, conocemos la estructura del baño y las transformaciones sufridas por el edificio hasta nuestros días.

En las fuentes musulmanas, es al-Himyari quien hace una relación de los baños que se nutren del manantial de la Magdalena (Salvatierra 1993: 36): estos son al-Tawr, al-Walad, ibn Tarafa e ibn Ishaq, posiblemente enumerados en orden en relación al manantial y a la altura que se encontraban.

Los dos primeros fueron identificados por Javier Aguirre y, por su nombre, el hamman ibn Ishaq podría pertenecer a la judería que tradicionalmente se ubica en las inmediaciones de este inmueble y que ha sido documentado en las intervenciones realizadas en el APAIII (Cano 2004), en consecuencia, el conocido como Baño del Naranjo podría identificarse con el de ibn Tarafa.

Las salas frías se encuentran actualmente en una vivienda vecina, su conocimiento y su disposición con respecto a las calientes se debe a una pequeña inspección realizada durante la intervención arqueológica. Parece claro que el acceso principal para el público se realizaría por aquí, el conjunto tiene unos 90 m² distribuidos en dos naves rectangulares dispuestas en ángulo recto y comunicadas entre sí. Una de ellas se interpreta como la *mashla* o vestuario. Su disposición en codo proporciona intimidad al usuario acentuando la separación entre los ambientes.

Desde la *mashla* se accede al *bayt al-barid* o sala fría. Se trata de una sala rectangular que se sitúa en codo respecto al vestuario y a la sala templada.

Son las habitaciones de la sala caliente las que ocupan gran parte del edificio formando un rectángulo de 170 m². El acceso al *bayt al-wastany* desde el *bayt al barid* se realiza por una puerta que aún se conserva, aunque esta fue cegada en tiempos posteriores. Con unas dimensiones de 70 x 7,50 m solo conservamos los restos rozados de dos bóvedas en el muro sur y parte de una tercera, a lo que habría que sumar tres espacios en la zona W. La escasez de restos conservados impide conocer su distribución por lo que se han establecido varias hipótesis (Salvatierra 1993: pp. 43-50):

- División en espacios regulares cubiertos con bóvedas de media naranja.
- Existencia de un espacio central cubierto con bóveda de cañón y rodeado por otros espacios cubiertos con bóveda de media naranja.

La temperatura de la sala se consigue a través de un hipocausto que bordea sus cuatro lados, tres de ellos fueron excavados en la roca, forrados con muros de ladrillo y cubiertos con bóveda del mismo material realizada por aproximación. La sala caliente o *bayt al-sajun* se encuentra al Este del *bayt al-wastany*, adquiere altas temperaturas gracias al hipocausto que abarcaba toda su anchura. Esta dependencia rectangular funcionaba como una cámara de vapor con un pequeña “piscina” para inmersiones, se cubriría con bóveda de medio cañón de la que conservamos su roza en el muro sur. En cada uno de sus extremos se dispone una pequeña alcoba cubierta por bóveda de media naranja. La alcoba del extremo sur se conserva íntegra embutida en la casa colindante.

Al este del *bayt al-sajun* se localiza la caldera y dos piletas, una a cada lado, y la leñera. El acceso a esta zona de servicios de realizaría desde la calle de los Caños.

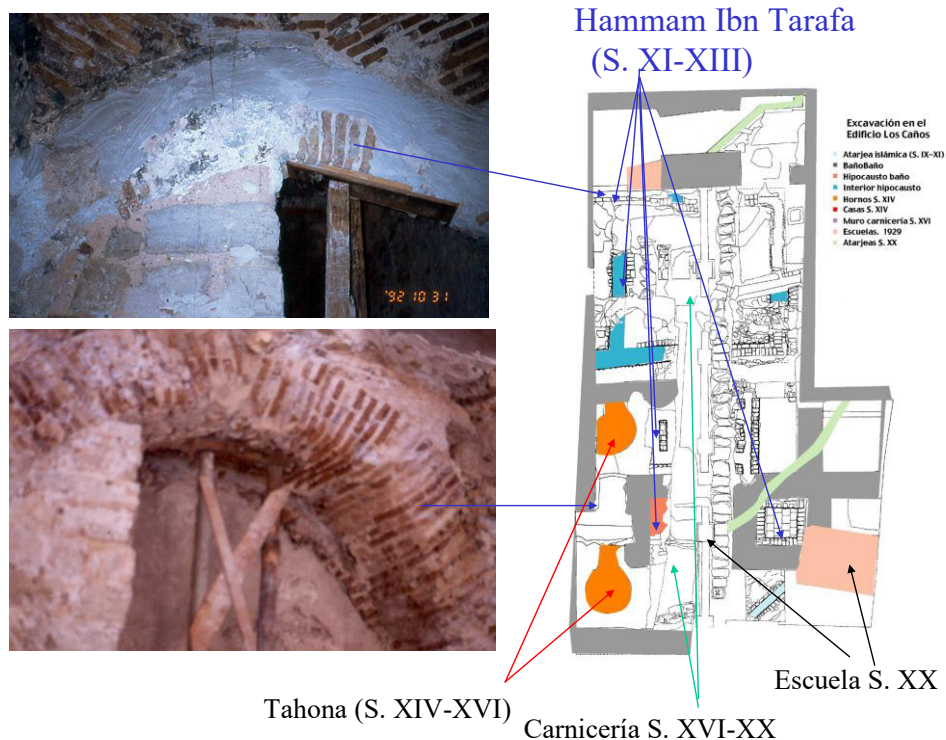


Lámina II.

Es muy probable que tras la conquista todo el inmueble fuese entregado a un solo propietario, comenzando después la desmembración, aunque en el siglo XIV el edificio ya había sido dividido. Las antiguas salas frías se convirtieron en una vivienda que acabaría perteneciendo al conde de Villardompardo, mientras que en las salas calientes pasaban a manos de D. Luís de la Zera, y se instalaba una tahona -en la zona más próxima a la plaza- y una vivienda. En el siglo XV, el segundo conjunto es comprado por el Ayuntamiento de Jaén, que construye en él la pescadería de la ciudad, aunque poco después se instalan las carnicerías.

En el S.XVIII el edificio se encuentra en muy mal estado iniciándose una importante reconstrucción en el último cuarto del siglo XVIII. De esta fecha conserva su envoltura externa, destacando la portada que se abre en la Plaza de los Caños. La portada se compone de un vano adintelado con dovelas resaltadas, apoyado sobre pilastras toscanas, y rematado por frontón triangular casi equilátero, y en el tímpano escudo de la ciudad. Dos escudos de menor tamaño flanquean el frontón, correspondiendo a las armas de los caballeros Veinticuatro, don Pedro Esteban del Río y don Agustín

Marín de Biedma, mientras que sobre el vértice se instala la heráldica del Corregidor don Vicente Caballero Illana

En la Calle Los Caños se abre una segunda puerta, trasladando aquí la antigua portada de la plaza; con un interesante esquema compositivo, enmarcando el acceso a modo de alfiz, pilastras cajeadas jónicas sobre pedestales elevados, acogen un segundo esquema apilastrado, de idéntico orden que flanquea el portón de entrada.

El edificio sufrió un vaciado completo en 1921 levantándose en su interior la construcción de un grupo escolar, obra del arquitecto Agustín Eyres. Es una interesante construcción regionalista de ladrillo distribuida en dos plantas, destacando la escalera y los efectos ópticos del ladrillo.

IV. OBJETIVOS.

Actuar sobre un elemento de patrimonio histórico, en nuestro caso incoado como Bien de Interés Cultural, supone un ejercicio de responsabilidad que se deriva de su carácter como soporte de la memoria colectiva, de ser un instrumento muy valioso para el conocimiento histórico y considerarlo como un “*bien social*”. Todo ello exige una actitud reflexiva previa en la que se debe fijar en primer lugar que es y como entendemos el patrimonio edificado, y en función de ello arbitrar la metodología y los instrumentos necesarios para emprender un proceso de restauración respetuoso con la complicada y dilatada biografía constructiva del edificio.

El volumen de publicaciones en las que se establecen las bases teóricas sobre el concepto de patrimonio histórico y en concreto de patrimonio edificado⁴ es muy amplio, sobre todo desde la implantación de la llamada *arqueología de la arquitectura*. Aunque los discursos pueden ser muy diversos incidiendo en un aspecto u otro, en todos ellos hay una línea argumental común que es el entendimiento y reconocimiento del edificio como un documento histórico⁵.

Como documento histórico, su restauración ha de ir precedida por un proceso de investigación y conocimiento, principio que Azcárate describe con rotundidad: “*El conocimiento de un monumento es consubstancial al acto de la restauración. No es algo que pueda negociarse, ni que dependa de la*

⁴ Utilizamos la definición de Patrimonio edificado en lugar de patrimonio arquitectónico, porque entendemos que se trata de un concepto más amplio que engloba las construcciones heredadas del pasado de cualquier naturaleza. Esta definición ya ha sido empleada en la Carta de Cracovia (2000).

⁵ Algunos autores como Quirós (2006: 1) van más allá y lo define como un rico yacimiento histórico-arqueológico

mayor o menor sensibilidad de un arquitecto, de un promotor o de una administración. La consubstancialidad deriva de la historicidad del propio objeto y, en consecuencia, del carácter hermenéutico (es decir, interpretativo) tanto de su conocimiento como del acto mismo de su restauración” (Azcarate 2002: 57).

Por tanto, es imprescindible una fase de investigación sobre la construcción histórica para obtener una lectura completa del mismo que permita la toma responsable de decisiones en el proyecto y proceso de restauración, que en nuestro caso venía avalada por sendos estudios dirigidos por Vicente Salvatierra y Juan Carlos Castillo. Por otro lado era imprescindible la interdisciplinariedad del equipo y la comunicación fluida a lo largo de todo el proceso es obligatoria para la consecución del proyecto.

La necesidad de realizar esta intervención viene determinada tanto por la situación de deterioro que presentan ambos bienes culturales, sobre todo el edificio de la Antiguas Carnicerías – Baños Árabes del Naranjo en riesgo extremo por el abandono de décadas.

Sobre la base de todo lo anterior, los objetivos planteados para este proyecto han sido:

- La restauración y recuperación de ambos inmuebles y dotarlos de un uso público.
- Respeto absoluto con el devenir histórico de ambos inmuebles manteniendo la materialidad de las distintas fases históricas y facilitando su lectura.
- Actuar sobre las causas y/o agentes que provocan la degradación para evitar la aparición de futuras lesiones.
- La adopción del criterio de “mínima intervención” en todo aquello que no esté estrictamente enfocado hacia la conservación, como son las actividades de consolidación, fijación y preservación de los materiales.
- La reversibilidad de todas las actuaciones de manera que permita posibles revisiones de la actuación o intervenciones en un futuro.
- Establecer los criterios necesarios para realizar un plan de conservación preventiva mediante una labor de seguimiento y mantenimiento del edificio.

V. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El planteamiento del seguimiento técnico ha sido el siguiente:

- Control sobre la renovación de infraestructuras en zanjas de saneamiento y aguas de las redes actuales.
- Seguimiento técnico de las labores de consolidación y restauración. Todas las decisiones han sido consensuadas con el equipo técnico de restauración.

A continuación, describiremos las actuaciones que han sido objeto de seguimiento arqueológico.

1. Antiguas Carnicerías – Baños árabes del Naranjo:

La prioridad era revertir la situación de deterioro, para ello era imprescindible su cubrición, por lo que se elimina la cubierta parcial existente y se reemplaza por una cubierta común a todo el edificio. Se elimina también el forjado instalado en 1992 que presentaba notables signos de deterioro, siendo sustituido en su totalidad. Se han cortado las antiguas vigas con radial y se ha mantenido su encabezamiento para evitar nuevas agresiones sobre el paramento. Los nuevos encabezamientos de vigas se realizan por encima de las anteriores sin afectar a los restos conservados de los Baños Árabes.



Lámina III.

Debido a la topografía del terreno en que se ubica, el acceso desde C/ Caños presenta un gran desnivel con el patio interior que se solventaba con una escalera compuesta por forjado

unidireccional de bajo peso, y tablero de rasillón. Esta estructura ha sido demolida y sustituida por una estructura metálica que genera una visual mucho más limpia del espacio del pati

Para dotar al edificio de dos entradas y asegurar la accesibilidad universal, se demuele el muro que amortiza la entrada principal y que fue construido en época del grupo escolar.

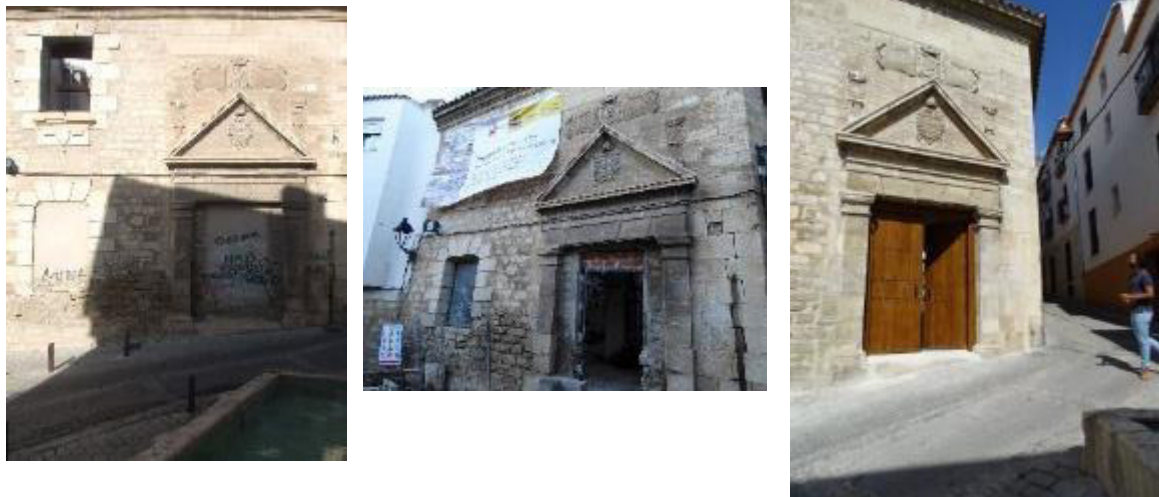


Lámina IV.

Las redes de saneamiento y agua potable se instalan sobre los restos arqueológicos del baño que fueron protegidos con geotextil y árido, a excepción del tramo para encauzar el saneamiento a la red existente, así como el tramo para conectar el inodoro; ambos se ubican en un ámbito que no fue intervenido, no obstante, según los resultados obtenidos en la intervención, se encontraría al exterior del recinto de los baños.

Se realizó el seguimiento arqueológico de una zanja de 40 cm. de ancho con una profundidad que a cota de calle alcanzó los 50 cm. Se trata de una zona muy alterada documentando un importante nivel de relleno vertido para introducir las canalizaciones relacionadas con la construcción del grupo escolar.

Para evitar la contaminación visual del cableado, el sistema de iluminación en planta baja se instala entre la losa de hormigón y el muro sur, quedando ocultos por grava. El resto del sistema se instala bajo forjado de primera planta.

Las actuaciones de consolidación y restauración han consistido en:

- *Muros envolventes de sillería, portadas, huecos y elementos ornamentales (heráldica).* En general presentan un buen estado requiriendo una intervención mínima de limpieza mediante agua nebulizada y cepillo para retirar el polvo y la suciedad superficial no adherida. En aquellas zonas donde la suciedad es más persistente, fundamentalmente en aquellos puntos con costras negras originadas por aceites y /o hidrocarburos se aplicaron papetas.

También se ha realizado un saneado de juntas en mal estado con mortero de cal y árido seleccionado, así como la reparación de la cornisa de mortero armado con estructura metálica de la fachada a plaza de los caños mediante su restitución con nuevo mortero armado.

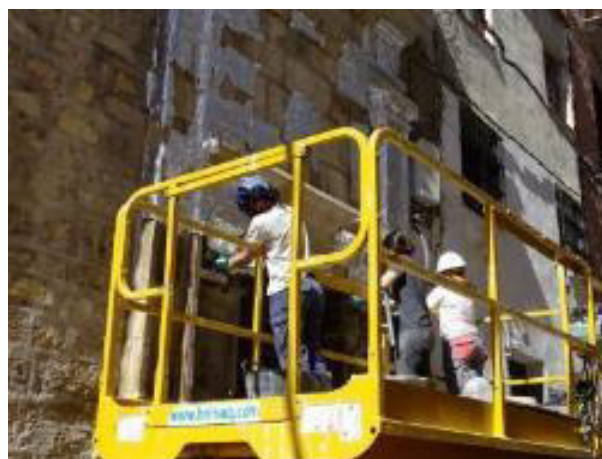


Lámina V.

- *Fachada interior de ladrillo (grupo escolar).*

Los trabajos realizados en este ámbito han sido:

- Limpieza generalizada en toda la fachada para eliminar la suciedad, depósitos y capas no adheridas, empleando agua a presión controlada.
- Picado de morteros de cemento, yeso y otros añadidos no adecuados.
- Saneado de piezas cerámicas en avanzado estado de degradación, con medios manuales apropiados y respetando al máximo posible el material cerámico original.

- Restitución de la fábrica de ladrillo en las zonas donde presentaba alteraciones y faltas de volúmenes importantes empleando ladrillo macizo similar al original, empleando morteros de cal y árido seleccionado. Las piezas cerámicas han sido extraídas parcial o completamente, dependiendo del volumen de la pieza a reponer.
- Renovación completa de las carpinterías manteniendo el mismo diseño y color.



Lámina VI.

- *Restos conservados en los muros perimetrales sur, muro transversal, muro perimetral oeste y muro perimetral norte.* Todos presentaban graves problemas de conservación provocados por la humedad y la utilización de materiales inapropiados aplicados en distintas épocas que han originado, disgregación de morteros, pulverización de ladrillo, aparición de sales y hongos, etc. El proceso de restauración ha seguido las siguientes pautas:

PARAMENTO SUR



BN 03

Lámina VII.

- Eliminación manual de parches, añadidos o materiales inadecuados, fundamentalmente en la zona este del muro sur y en el muro transversal. Dado el grado de humedad que presentaban las bóvedas conservadas se decide no eliminar los añadidos de yesos en las mismas hasta comprobar la efectividad de las tareas realizadas.
- Limpieza exhaustiva del muro en varias fases: en primer lugar, se realizó una limpieza mecánica manual con cepillos de cerdas de nylon de diferente dureza para arrastrar los depósitos y material suelto. En segundo lugar, se procede a la eliminación de sales carbonatadas, hongos y suciedad muy incrustada para una limpieza superficial.
- Consolidación estructural de fábricas. Se ha actuado en dos puntos que presentaban problemas de estabilidad y/o riesgo de desprendimiento mediante la inclusión de mortero de cal. Concretamente sobre los restos de enlucido sobre el arco de la pileta sur que se encontraba en muy mal estado y sobre la clave de las dos bóvedas conservadas.
- Fijación de estratos descohesionados mediante la inclusión por inyección de una resina. Este tratamiento se ha realizado en los restos rozados de ladrillos que conforman las bóvedas del baño. Ha sido imposible aplicar este tratamiento en las habitaciones abovedadas debido al alto índice de humedad que presentaban. Este trabajo debe realizarse una vez comprobada la efectividad de las actuaciones realizadas por la empresa Aqualia en viales y edificios colindantes.
- Restitución de volúmenes y materiales en aquellas zonas donde las faltas suponían una alteración estructural o estética. En esta actuación se han empleado materiales compatibles con los originales manteniendo un criterio diferenciador en las reposiciones quedando el plano rehundido del original. El color elegido difiere ligeramente de los morteros originales, pero armoniza con la visualización de todo el paño. Los ámbitos restituidos son los siguientes:
- Zona superior del arco de la pileta sur que presenta una pérdida de material muy importante.



Lámina VIII.

- Tramo suroeste del muro sur. Se observa una clara alteración del tapial realizado con toda probabilidad en épocas posteriores al baño. Estaba relleno por mampostería según se observa en un punto que debió perderse a lo largo del tiempo.
- Tramo noroeste del paramento norte. Se produce una situación similar a la anterior por lo que se decide realizar una restitución.
- Cara Oeste del muro transversal (sector norte con el arco carpanel). Realizado en época del grupo escolar sufría un desprendimiento importante. Se restituye con cemento, material similar al original y manteniendo el mismo tipo de acabado. Se han saneado las juntas que se encontraban deterioradas.

2. FUENTE DE LA MAGDALENA.

Los trabajos realizados en la Fuente de la Magdalena han consistido en:

- Saneado de juntas en mal estado, tanto del muro de mampostería como del muro de ladrillo de la fachada con la restitución de algunos elementos degradados.
- Aplacado de piedra del cimientó del muro circular, cortado a plomo en el proyecto anterior y muy degradado por su exposición a la intemperie.
- Se ha pintado en blanco el remate de la fachada.
- Instalación de las copias de los togados documentados en las obras llevadas a cabo en 1969 y que fueron depositados en el Museo Provincial.



Lámina IX.

VI. VALORACIÓN.

Las Antiguas Carnicerías – Baños Árabes del Naranjo es un claro ejemplo de la memoria colectiva de nuestra ciudad; en él perviven de una forma u otra los usos que cada sociedad le dio. Permanencias, reformas, rupturas, abandonos... nos devuelven un edificio complejo que ahora retoma una nueva etapa donde se debe mostrar con coherencia la relación entre presente y pasado.

Para conseguirlo es necesario dejar hablar al edificio, conocerlo y eso solo se consigue por la investigación. En nuestro caso, hemos contado con dos estudios exhaustivos ya mencionados de forma reiterada y el asesoramiento de los dos autores y su equipo a los que reiteramos el agradecimiento por su apoyo y los medios técnicos aportados de forma desinteresada.

A partir de este conocimiento, se ha diseñado un proyecto que permite el diálogo entre la preexistencia y la obra nueva aunando su función patrimonial como seña de identidad de la ciudad y la función social como centro cultural y expositivo.

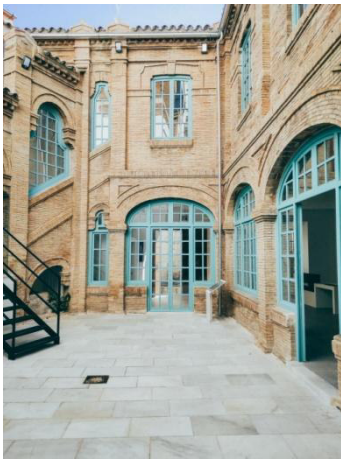


Lámina X

Creemos que se han cumplido los objetivos y los criterios metodológicos propuestos en el proyecto:

- Gracias a los trabajos de consolidación y al proyecto arquitectónico, se ha revertido el deterioro de los inmuebles recuperándolos para la ciudad y dotándolos de un uso público.
- Se ha mantenido en todo momento un respeto absoluto con el devenir histórico de ambos inmuebles manteniendo la materialidad de las distintas fases históricas y facilitando su lectura. En este sentido solo se han eliminado aquellos materiales incompatibles con los originales, la consolidación estructural de fábricas y la restitución de volúmenes se ha realizado siguiendo criterios de diferenciación y armonización visual de las estructuras.
- La principal causa que provocaba la degradación del edificio de las Antiguas Carnicerías – Baños Árabes del Naranjo es el agua, tanto por las malas condiciones de su cubierta como por las filtraciones de origen desconocido que ya en su momento originaron graves problemas para ejecutar la intervención arqueológica. La ejecución del proyecto arquitectónico ha solventado la primera causa. En lo que respecta a las filtraciones, habrá que esperar a la llegada del periodo invernal para evaluar la efectividad de las mismas.
- Se ha adoptado el criterio de “mínima intervención” (limpieza, consolidación, fijación y preservación de los materiales), desechando aquellas acciones que no estuviesen estrictamente enfocadas hacia la conservación.
- Si la labor primera de la restauración es conservar el patrimonio para las futuras generaciones, es imprescindible la reversibilidad de todas las actuaciones de manera que permita posibles revisiones de la actuación o intervenciones en un futuro. Así en las Antiguas Carnicerías – Baños Árabes del Naranjo se decide instalar pladur en lugar de un enlucido en aquellos paños que por su tipología se decidió que no fuesen vistos; en la Fuente de la Magdalena se decide cubrir el cimientado de la estructura circular con un aplacado de piedra.
- Establecer los criterios necesarios para realizar un plan de conservación preventiva mediante una labor de seguimiento y mantenimiento del edificio.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

- ASPAS JIMÉNEZ, F. Y MARÍN ZAMORA, A. *Proyecto de actuación sobre las Fuentes de la Magdalena, Fuente Nueva y Fuente de los Caños de Jaén*. Archivo de la Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental en Jaén. Expediente Nº 1431/91 Clave Nº 91/1635.
- AZCARATE GARAI-OLAUN, A. (2002). “Intereses cognitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura” en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1. Texto que este autor extrae de GONZALEZ MORENO – NAVARRO, A (1999): “La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)”. *Memoria SPAL 1993 – 1998*. 1. Barcelona.
- AZCARATE GARAI-OLAUN, A. (2002). “Intereses cognitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura” en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1, págs. 55 – 71.
- AZCARATE, A., RUIZ DE AEL, M. y SANTANA, A.: (2003). *Plan Vasco de Cultura*. Consejo Vasco de Cultura. Vitoria – Gasteiz, 2003.
- CASTELLANO PULIDO, J.; CORTÉS CANO, R. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, N. (2009): *Raudal. Fuente de la Magdalena*. tectonicablog.com
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; JOSE LUIS CASTILLO ARMENTEROS (1989). “Excavación Arqueológica en la Iglesia de San Juan. Jaén”. A.A.A. Págs. 291 – 302.
- CASTILLO JC, SALVATIERRA, V Y ALCÁZAR, E. (2007): Memoria de los trabajos de investigación realizados en el Raudal y Fuente de la Magdalena (Jaén). Estudios Histórico – Arqueológicos. Archivo Delegación de Cultura. Financiado por el Ayuntamiento de Jaén.
- CONSEJERÍA DE CULTURA – JUNTA DE ANDALUCIA. Consideraciones para las Intervenciones en Bienes Inmuebles. http://juntadeandalucia.es/cultura/web/publico/areas/bienes/pop_inter_bil.htm Consultado el 19/03/2007.
- GÓMEZ TORO, M.E. Y CHOCLÁN SABINA, C. “Informe sobre la actuación de urgencia en la Fuente de la Magdalena. Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía – 1989*. Tomo III, Sevilla (1991), pp. 310 – 318.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2002). “Arqueología de la Arquitectura en España” en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1, págs. 27 – 38.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2006). “Arqueología de la Arquitectura. Objetivos y propuestas para la conservación del Patrimonio Arquitectónico” en *Arqueología Medieval.com*. Publicado el 31/1/2006. <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/articulos.asp?ref=74> Consultado 26/03/2007.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A.: (2006) “Arqueología de la Arquitectura. Objetivos y propuestas para la conservación del Patrimonio Arquitectónico”. *Arqueología Medieval.com* .

NAVARRO, N; BARBA, V. y ALCALÁ, F. (2003): *Intervención Arqueológica de Urgencia en la Plaza de San Juan*. Archivo de la Delegación Provincial de Jaén.

SALVATIERRA, V; CASTILLO, JC; CASTILLO, JL. (1993). *El Baño árabe del Naranjo y la formación del edificio Los Caños*. Universidad de Jaén.

SALVATIERRA, V. Y ALCÁZAR, EM. “La distribución del agua en Jaén durante el periodo islámico”. *Arqueología Medieval*, Vol. 4. Mértola (Portugal) (1996), pp. 95-106.

SERRANO PEÑA, J.L.; ESTEBAN MARFIL, A. (1991); *Excavación arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle san Juan nº 3 de Jaén*. A.A.A., págs. 243 -244.

VV.AA *Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su Término*. Instituto de Estudios Giennenses, 1985.

LÁMINAS.

- I. Situación. Fuente: Vicente Salvatierra.
- II. Planta de la intervención arqueológica. Fuente: Vicente Salvatierra.
- III. Eliminación e instalación de nuevos forjados.
- IV. Estado de la fachada a Plaza Caños antes y después de la restauración.
- V. Tratamientos de limpieza aplicados a la fachada.
- VI. Reposición de piezas de ladrillo en fachada del grupo escolar.
- VII. Paramento sur tras su consolidación.
- VIII. Estado previo y proceso de restauración del arco sobre la pileta sur.
- IX. Raudal de la Magdalena. Estado final.
- X. Baños Árabes del Naranjo. Estado final.